



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co
teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 18 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2008-00269-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	ANA FRANCISCA CORREA Y HÉCTOR SAUL HERNÁNDEZ	Aprueba liquidación de crédito.



2	2010-00231-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	JAIR BLANCO CORTES	Aprueba liquidación de crédito.
3	2010-00298-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	LEFCO LTDA Y FREDY ANTONIO NIÑO FUENTES	Aprueba liquidación de crédito.
4	2011-00222-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	CARLOS MIGUEL SOLER Y ORLEDY CALDERÓN GODOY	Aprueba liquidación de crédito.
5	2013-00174-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	MARIA DEL PILAR VELANDIA OLARTE	Aprueba liquidación de crédito.
6	2013-00177-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	LUZ ELENA CALDERÓN TENZA	Aprueba liquidación de crédito.
7	2013-00271-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	OMAR MONTAÑA PORRES Y ARGENIS LAGUADO	Aprueba liquidación de crédito.



8	2013-00445-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	PARQUE ECOLÓGICO DE CASANARE Y CARLOS NOEL ROJAS	Aprueba liquidación de crédito.
9	2013-00449-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	MARIA DEL PILAR ALFONSO	Aprueba liquidación de crédito.
10	2013-00461-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	LUIS ALBERTO TORRES Y MARÍA BERENICE CUERVO	Aprueba liquidación de crédito.
11	2013-00473-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	MARTHA LUCIA ARIAS	Aprueba liquidación de crédito.
12	2013-00474-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	JAIME PARRA GORDILLO Y FRANCISCO PARRA GORDILLO	Aprueba liquidación de crédito.
13	2014-00178-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DEAGUAZUL – FFAMA	ALBERTH YOHAN GRANADOS, BARON ARLEY MARIN, YANETH JULIETH GRANADOS.	Aprueba liquidación de crédito.



14	2014-00206-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	ÁLVARO DAZA MESA	Aprueba liquidación de crédito.
15	2014-00230-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DEAGUAZUL – FFAMA	MARÍA ELENA CONTRERAS DE BECERRA, ADRIANA PATRICIA BECERRA CONTRERAS, MARIANO BECERRA GONZÁLEZ.	Aprueba liquidación de crédito.
16	2014-00234-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	PABLO BECERRA RAMÍREZ	Aprueba liquidación de crédito.
17	2014-00236-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	RAFAEL ANTONIO CÁRDENAS Y FANY VAQUIRO CARDOZO	Aprueba liquidación de crédito.
18	2015-00435-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	ANA ELISA BARON GALINDO Y DANILO BERNAL GUTIÉRREZ	Aprueba liquidación de crédito.
19	2019-00040-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	MARÍA NOLBERTA PÉREZ GONZÁLEZ	Aprueba liquidación de crédito.



20	2022-00252-00	VERBAL ESPECIAL TITULACIÓN O SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD	ECOPETROL S.A.	HEREDEROS DETERMINADO, E INDETERMINADOS DE GUILLERMO CARDENAS MALDONADO (Q.E.P.D)	Admite la demanda de saneamiento de la titulación de inmueble. Ordena el emplazamiento de los herederos determinados e indeterminados del señor GUILLERMO CÁRDENAS MALDONADO (Q.E.P.D), y demás personas indeterminadas. Dispone que el demandante instale una valla que contenga las dimensiones, datos y tamaño de letra indicados en el numeral 3° del artículo 14 de la ley 1561 de 2012, en un lugar visible del predio objeto del proceso, junto a la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite.
21	2022-00271-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	YEIMY CAROLINA CHACÓN PRECIADO	OSVALDO PLAZAS GUIO	Rechaza la demanda.
22	2022-00272-00	VERBAL – SIMULACIÓN	MARÍA FANNY JIMÉNEZ	OSLADYS MARÍN JIMÉNEZ OMAR ALBERTO GONZÁLEZ	Rechaza la demanda.
23	2023-00061-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCAMIA S.A.	BLANCA LIDIA SALAMANCA RIBERA	Libra mandamiento de pago a favor de BANCAMIA S.A. y en contra de BLANCA LIDIA SALAMANCA. Decreta medida cautelar.
24	2023-00066-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	TERESA ARCINIEGAS DE PICO	PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ DIAZ	Libra mandamiento de pago a favor de TERESA ARCINIEGAS DE PICO y en contra de PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ DIAZ. Decreta medida cautelar.
25	2023-00067-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARCIA CATALINA PRIETO SÁNCHEZ	ALBANO TOVAR ROSA CRUZ	Autoriza el retiro de la demanda.
26	2023-00069-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSALBA HERNÁNDEZ ZUBIETA	LUIS HUMBERTO ATUESTA RUBIANO CARMENZA MORENO MARTÍNEZ	Inadmite la demanda.



27	2023-00070-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	WILMER REINALDO ALFONSO RIAÑO	Libra mandamiento de pago a favor del TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL “EL GARCERO DEL LLANO” y en contra de WILMER REINALDO ALFONSO RIAÑO. Decreta medida cautelar.
28	2023-00073-00	ORDINARIO LABORAL	GUSTAVO RODRÍGUEZ BURGOS	MARIO SANDOVAL	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre a los Juzgados Laborales del circuito de Yopal (reparto).
29	2023-00074-00	SUCESIÓN INTESTADA	ORLANDO RODRÍGUEZ RINCÓN ROBERTO RODRÍGUEZ RINCÓN RODRIGO RODRÍGUEZ RINCÓN MARÍA LICINIA RODRÍGUEZ RINCÓN RUTH RODRÍGUEZ RINCÓN	EDGAR RODRÍGUEZ RINCÓN MARIELA RODRÍGUEZ RINCÓN	Inadmite la demanda.
30	2023-00075-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	HÉCTOR DAVID MANTILLA REY	Libra mandamiento de pago a favor del BANCO DE BOGOTÁ, y en contra de HÉCTOR DAVID MANTILLA REY. Decreta medida cautelar.
31	2023-00076-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANZAUTO S.A. BIC	ARMANDO GÓMEZ GONZÁLEZ	Libra mandamiento de pago a favor del FINANZAUTO S.A. BIC, y en contra de ARMANDO GÓMEZ GONZÁLEZ. Decreta medida cautelar.



32	2023-00079-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	PAOLA ANDREA DUQUE ANGARITA	Admite la presente solicitud de APREHENSIÓN Y ENTREGA a favor de GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. BIC, y en contra de PAOLA ANDREA DUQUE ANGARITA.
33	2023-00081-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	GENY ROCIO MURCIA CAMACHO DURLEY ENID MURCIA CAMACHO	Libra mandamiento de pago a favor del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA” y en contra de GENY ROCIO MURCIA CAMACHO, y DURLEY ENID MURCIA CAMACHO. Decreta medida cautelar.
34	2023-00082-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA	FLORENTINO CRUZ BLANCA INES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Libra mandamiento de pago a favor del FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL “FFAMA” y en contra de FLORENTINO CRUZ y BLANCA INES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. Decreta medida cautelar.
35	2023-00088-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VERDE ORINOCO S.A.S.	SELLING INGENIERÍA S.A.S.	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. Remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, al Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla Atlántico (reparto).
36	2023-00092-00	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	DIEGO ARMANDO HIGUERA GIL	ANGIE STEFANNY MORALES JIMÉNEZ	Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia. remítase el expediente junto con sus anexos en el estado en que se encuentre, a los Juzgados de Familia del circuito de Yopal (reparto).

ANOTACIÓN: Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
República de Colombia

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. (...)* Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO